

00147-18  
0987

Presidencia  
del  
Senado de la Nación



CD-162/18

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Concédase autorización para desempeñar sus  
respectivos cargos de Cónsules y Vicecónsules Honorarios,  
propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la  
ley 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la  
nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente  
ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de  
Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*J. L. L. H.*  
*Quinn*

0007.19



# Senado de la Nación

## NOMINA ANEXA

Nombre y apellido	DNI	País
Gustavo Nicolás Bozovich	23.316.389	Serbia (Cónsul)
Mario Alberto Laus	16.053.061	Francia (Cónsul)
Vicente Aznar	7.989.056	Ecuador (Cónsul)
Juan Emanuel Schreiber	23.903.767	Brasil (Cónsul)
Isabel Estela Sánchez Izquierdo	14.672.413	España (Vicecónsul)
Ricardo Sergio Danilo Clement	16.084.261	Suiza (Cónsul)
Paula Lorena Martínez Sanín	22.991.489	España (Vicecónsul)
Sergio Limber Servio	17.555.063	Portugal (Cónsul)
Marina Paola Vazquez Pucillo	27.707.961	Rep. Italiana (Vicecónsul)
José Carlos Arcagni	17.189.302	Letonia (Cónsul)



*J. L. L. H. H.*  
*Pucillo*